

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18567 *Resolución de 7 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 150 de 1 de julio de 2023, con modificaciones en el número 168 de 22 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Setenta plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía, mediante el sistema de oposición, de las cuales 14 plazas se reservan al turno de movilidad horizontal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 148 de 3 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla y en su página web (www.sevilla.org).

Sevilla, 7 de agosto de 2023.–El Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, Ignacio Manuel Flores Berenguer.